



Desarrollo Rural Exploraciones 8

La tierra en Sudamérica

Silvia Lilian Ferro



Créditos

La tierra en Sudamérica

Argentina, junio de 2011

Autora

Silvia Lilian Ferro

Editor

Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS

www.sudamericarural.org

Diseño y diagramación

Narda Yukiko Rueda Zahana

nayuruza@hotmail.com

Producido con el apoyo de





Índice

Siglas y acrónimos

Introducción	1
1. Construcción histórica de desigualdades	3
Superficies agropecuarias en Sudamérica	3
Construcción política de la estructura de propiedad de la tierra	6
Antiguos y nuevos protagonistas	10
Reorientación de recursos tecnológicos	12
Reformas, revoluciones y contrarreformas	13
La ola neoliberal	15
2. La cuestión de la tierra hoy	16
Seguridad y soberanía alimentaria	20
Derechos de las mujeres	21
3. Modelos en conflicto	23
El tamaño importa	25
4. Prospectivas y escenarios	28
Bibliografía	30

Lista de gráficos:

Gráfico 1: Composición exportadora de países sudamericanos en porcentajes por principales capítulos.

Gráfico 2: Perfil de la producción exportable sudamericana

Gráfico 3: Flujos comerciales de productos agrícolas de los países sudamericanos



Siglas y acrónimos

ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. Ecuador
FAO	Food and Agricultural Organization. United Nations
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
INCRA	Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria. Brasil
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Argentina
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. Paraguay
INE	Instituto Nacional de Estadística. Estado Plurinacional de Bolivia
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria. Estado Plurinacional de Bolivia
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
MECON	Ministerio de Economía de la Nación Argentina
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINAG	Ministerio de Agricultura del Perú
OEEE	Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos. Perú
OGM	Organismos Genéticamente Modificados
OMC	Organización Mundial de Comercio



La tierra en Sudamérica

El presente trabajo, octavo en la serie de documentos denominada Exploraciones, que el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) está procesando y difundiendo, principalmente a través del portal Web www.sudamericarural.org, retoma un tema fundamental en los estudios y propuestas del área: la propiedad de la tierra. Esta vez se trata de una mirada panorámica sobre la estructura de la propiedad de la tierra en la región sudamericana.

El ensayo ha sido realizado por la historiadora e investigadora argentina Lillian Silvia Ferro, quien ya en una anterior oportunidad elaboró el documento sobre la estructura de la propiedad de la tierra en el MERCOSUR (Exploraciones 7, enero de 2011).

Introducción

La vinculación preferencial de los países sudamericanos con los mercados agroalimentarios internacionales impacta de forma directa en el valor de referencia internacional de los factores de producción agraria, entre ellos la tierra, y determina qué actores agrarios recibirán transferencias de tecnologías, créditos, exenciones tributarias, y el margen de competitividad interna y externa posibilitada por las políticas monetarias que logran transferencia de ingresos desde otros sectores de actividad económica, entre otros aspectos distributivos.

Sin embargo, esta importante variable no suele ser tomada en cuenta en la elaboración de estudios académicos y técnicos. Por ello, en este trabajo se considera en perspectiva histórica el rol que las políticas comerciales y las políticas públicas que los Estados Nacionales implementan, y que tienen un papel decisivo en el incremento o disminución de las brechas de inequidad de acceso a las tierras rurales por parte de los distintos sectores sociales agrarios, así como la vinculación de estas políticas comerciales con la atenuación o intensificación de la conflictividad derivada, en general de una estructura social y económica agraria y en particular de una estructura de propiedad de la tierra con fuertes rasgos de desigualdad en Sudamérica.

Las claras matrices agro - exportadoras que predominan en los países de la región sudamericana impulsan la expansión de determinados cultivos, obran como aliciente a formas de producción agraria específicas en detrimento de otras e inciden respecto a cuáles mercados alimentarios, internos o externos, tendrán prioridad en los objetivos de los programas nacionales de desarrollo rural.

Este impulso se expresa en la forma de alicientes fiscales, subsidios diferenciales, acceso al crédito, etc. De esta manera, el peso específico que asumen las relaciones de fuerza entre cada uno de ellos se construye, por acción y por omisión, desde la acción estatal. Asimismo, las políticas comerciales son decisivas en la expansión o contracción de las brechas de desigualdad en las estructuras agrarias.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario trascender estudios excesivamente localistas sobre la estructura de propiedad de la tierra, para así poder captar la relación directa entre las políticas públicas domésticas en la construcción de las relaciones de fuerza entre los actores agrarios emergentes de dicha estructura de propiedad.

Precisamente en esa línea, este octavo documento de trabajo de la Serie Exploraciones del IPDRS, despliega en una perspectiva panorámica información y análisis sobre la estructura de propiedad de la tierra en Sudamérica.



1. Construcción histórica de desigualdades

El acceso a la tierra ha estado, está y, probablemente estará en el centro de todos los procesos económicos y políticos en todo el mundo. Sudamérica no es, de ninguna manera, una excepción. Pero cada país enfrenta la demanda por tenencia y uso de la tierra de distintas maneras, aunque el fondo sigue siendo el mismo: justicia.

Superficies agropecuarias en Sudamérica

El espacio geográfico sudamericano está integrado por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Según datos estadísticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la superficie agrícola total de Sudamérica es de 580.917.400 hectáreas el año 2008, lo cual implica que constituye el 11,89% de la superficie rural del mundo estimada por ese mismo organismo en 4.883.697.720 hectáreas.

La base de datos de este organismo advierte que las estimaciones se realizan tomando conjuntamente fuentes oficiales y semioficiales de información de los países miembros, de allí que puedan haber diferencias con las cifras publicadas por censos nacionales oficiales, además de los distintos cortes de datos por año que se obtienen de cada país miembro. Pese a ello, se trata de una información conjunta y comparada valiosa que da cuenta de un panorama general de la región, imprescindible a la hora de realizar análisis más detallados.

Por lo tanto, utilizando las mediciones de los instrumentos censales y estadísticos oficiales de cada país, se puede desagregar la superficie de 580.917.400 hectáreas entre los doce países, con la salvedad de que, en muchos casos, los censos y relevamientos de superficie agrícola corresponden a diferentes años que, aunque próximos, pueden variar los datos de las dimensiones consignadas más arriba.

En **Argentina**, según los datos provisionales del Censo Nacional Agropecuario hay 180.345.568 hectáreas bajo explotación agropecuaria (INDEC-MECON, 2008). En **Brasil**, según el Censo Agrario hay 354.865.534 hectáreas (IBGE-MDA, 2006). En el Estado Plurinacional de **Bolivia**, según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), del Instituto Nacional de Estadística (INE) hay 2.960.054 hectáreas bajo explotación agraria (INE, 2009). En **Chile**, según el Censo Nacional Agropecuario y Forestal hay 37.122.814 hectáreas (INE 2006-07).

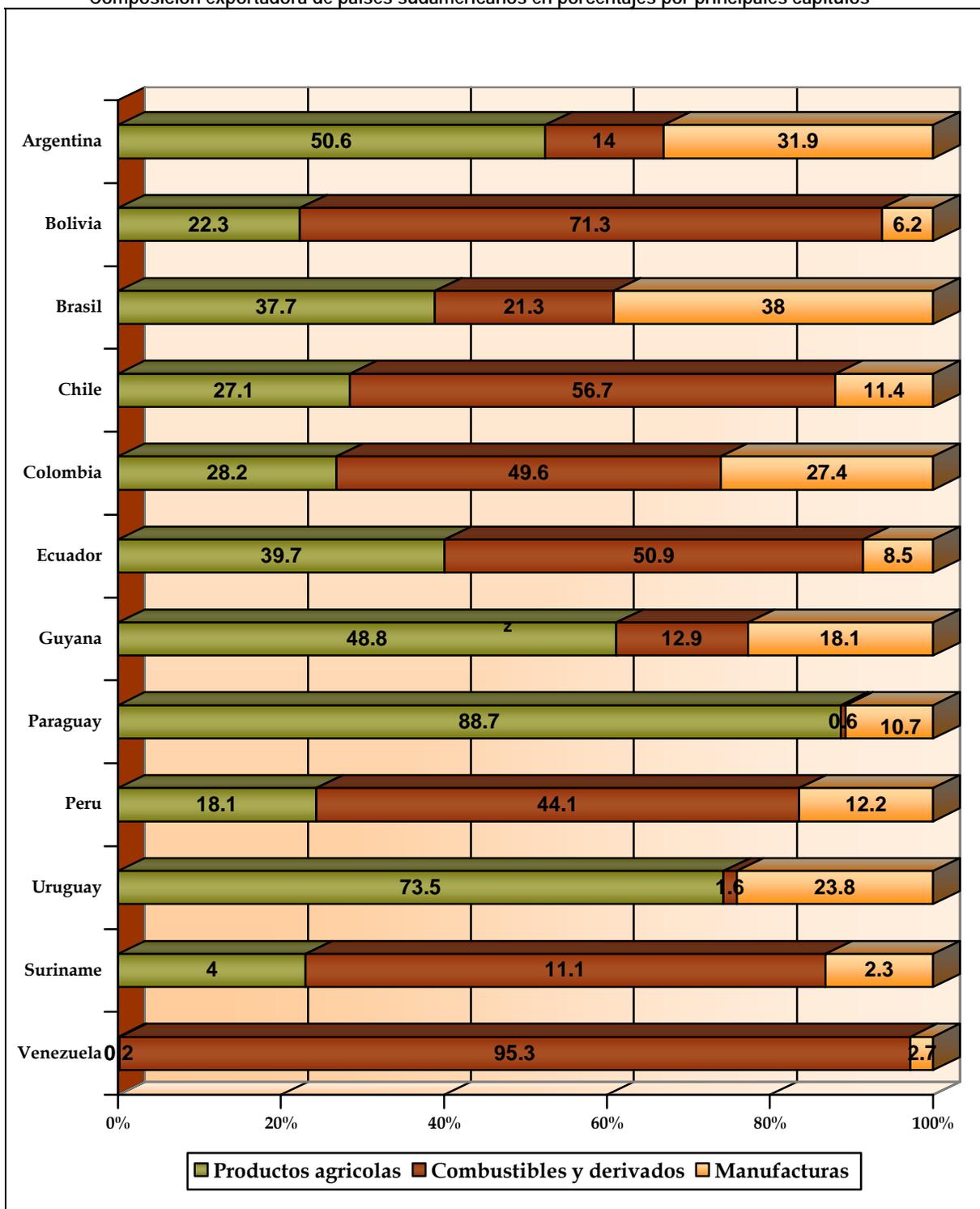
Colombia cuenta con 50.910.792 hectáreas de superficie agropecuaria estimada al 2008 (Departamento Nacional de Planeación, Anuario estadístico del sector agropecuario). **Ecuador** tiene 11.814.312 (ESPAC-2009). **Paraguay**, según el Censo Agropecuario Nacional de 2008 cuenta con 32.527.075 hectáreas. **Perú** tiene 35.381.800 hectáreas (OEEE, MINAG, 2009). **Uruguay**, según el Censo General Agropecuario 2000 cuenta con 16.400.000 hectáreas (DIEAMGAP).

En la **Guayana Francesa** hay 24.600 hectáreas de explotación agropecuaria, en **Surinam** hay 74.80 y en la **Guyana** hay 420.000 hectáreas (las tres fuentes son FAOSTAT, 2008). En la República Bolivariana de **Venezuela**, según el VII Censo Agrícola Nacional (2007/2008), hay 27.073.879 hectáreas volcadas a la producción agraria.

En las 580.917.400 hectáreas que conforman la actual extensión de su superficie rural Sudamérica produce aproximadamente casi un quinto de los productos agrícolas que se comercian a escala mundial, principalmente alimentos, muchos de los cuales son parte del intercambio financiero a través de *commodities* agrícolas, término referido originalmente a materias primas a granel, productos que adquieren un determinado valor comercial por su uso en términos de intercambio financiero internacional. Generalmente incluye en esa definición general a productos genéricos, básicos y sin mayor diferenciación entre sus variedades.

De hecho, Brasil y Argentina, los países de mayor superficie territorial en la región, y principales socios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ocupan los primeros puestos mundiales como exportadores de *commodities* agrícolas según estadísticas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para el año 2009. Desagregando este dato por el posicionamiento de cada producto agrícola exportado, puede verse que Brasil ocupó en el 2008 el sexto puesto mundial de exportador de grano de soja y el décimo tercero de carne de pollo, mientras que Argentina fue el noveno exportador mundial de torta de soja y ocupó el puesto décimo octavo puesto mundial exportando aceite de soja en ese mismo año (FAO).

GRÁFICO 1:
Composición exportadora de países sudamericanos en porcentajes por principales capítulos



Fuente: Estadísticas de la OMC

Nota: En Estadísticas de Perfiles Nacionales de Comercio no hay datos publicados por la OMC sobre la Guyana Francesa, por lo que no se la incluye en este gráfico.

Construcción política de la estructura de propiedad de la tierra

La consolidación de economías agroexportadoras en el bloque regional ha sido posible gracias a la existencia de cientos de millones de hectáreas volcadas a la producción agraria en las últimas décadas. Sin embargo, dentro de las estructuras agrarias de los distintos sectores se accede desigualmente a esa inmensa extensión de superficie agrícola. Esto es fácilmente verificable si observamos la estructura de propiedad de la tierra de cada espacio nacional evaluando el reparto de ésta a lo largo de su historia. Cabe entonces preguntarse ¿Cómo y cuándo se han conformado los rasgos de la estructura de propiedad de la tierra de los Estados Sudamericanos visibles actualmente?

Posteriormente a los procesos independentistas de las primeras décadas del siglo XIX, la inserción de los países del cono sur sudamericano en los mercados internacionales, predominantemente desde la agroexportación, coincide con la etapa de la historia económica mundial a la que se llamó la primera ola global [*first global boom*] en la confluencia atlántica (O'ROURKE and WILLIAMSON, 1999). Esta primera ola global se caracterizó por un inédito desplazamiento de capitales, mercancías y personas en el espacio atlántico, gracias a los adelantos tecnológicos en los sistemas de transportes, especialmente en la navegación marítima.

En el siglo XIX la visión geopolítica de las metrópolis industrializadas de Europa, principalmente la del caso británico, se basaba en considerar a las grandes llanuras sudamericanas, especialmente la cuenca del Río de la Plata en el extremo sur, como inmensos "espacios vacíos" donde se debía promover la especialización productiva agraria básica, direccionada a sus crecientes mercados alimentarios internos, para proveer de insumos primarios a su expansión industrial. Esta división internacional del trabajo les resultaba altamente favorable en términos de intercambio comercial, lo cual se puede expresar en la fórmula de *commodities* sudamericanas a cambio de manufacturas, exportación de capitales y servicios comerciales. De hecho, desde la segunda mitad del siglo XIX el 40% de las manufacturas y bienes de capital de Gran Bretaña iba hacia Asia, Sudamérica, África y Oceanía. En sentido contrario, Gran Bretaña, Alemania y Francia concentraron el 45% de importaciones de materias primas provenientes de la región del sur global (RAPOPORT, 2005).

En las llanuras de la cuenca de los ríos Paraná y Río de la Plata, que comprende grandes porciones de territorio de los países que hoy conforman el MERCOSUR, en paralela simultaneidad con lo acontecido en las praderas del medio oeste norteamericano, se procedió al vaciamiento de los territorios, expulsando o eliminando a las poblaciones originarias por la vía militar, mediante aniquilamiento físico y expulsión masiva, para así controlar las inmensas superficies aptas ecológicamente para la producción agraria. Estas acciones eran indispensables para entregar la tierra a la colonización, protagonizada por los inmigrantes de origen mayoritariamente europeo, que se había iniciado en forma sistemática inmediatamente después de consolidados los procesos independentistas.

Poco después de las denominadas “Campañas del Desierto”, verdaderas campañas de exterminio étnico por parte de los gobiernos criollos contra los pueblos originarios, se produjo una gigantesca y fraccionada distribución de la tierra, ya convertida en propiedad “estatal” y su entrega como propiedad privada a nuevos dueños extranjeros.

Las fronteras de la organización política post independentista de los países sudamericanos no se correspondieron con las fronteras preexistentes de los pueblos originarios, quedando éstos dispersos en distintas configuraciones de los países. La superposición de jurisdicciones nacionales sobre los territorios habitados ancestralmente por muchos de éstos pueblos también contribuyó a su fragmentación y debilitamiento organizacional.

Un debilitamiento que, sumado esto a las campañas de exterminio que se sucedieron a lo largo del siglo XIX en el extremo meridional sudamericano, fue parte de procesos que, en su conjunto, también configuraron la construcción política y económica de las estructuras agrarias sudamericanas, deliberadamente establecida sobre hegemonías y *subalternizaciones*, con relaciones de fuerza desiguales por parte de los sectores criollos dominantes de los países de la región. Tales asimetrías fueron proyectándose en la estructura de propiedad de la tierra, las mismas que actualmente permanecen poco modificadas en su matriz estructural.

Las *intelligenzias* políticas locales plasmaron sus programas económicos con base a un modelo de desarrollo económico primario - extractivo y orientado “hacia fuera” en la mayoría de las Cartas Constitucionales sancionadas a lo largo del siglo XIX. El pensamiento económico liberal librecambista fue el sustrato ideológico de los modelos nacionales diseñados y conducidos políticamente por las oligarquías terratenientes en la gran mayoría de los casos implicados en este estudio, (ANSALDI, 1991).

La propiedad privada como fundamento liberal del orden jurídico de los Estados Nacionales y, por ende, de la propiedad *fundiaria* (de fundos, chacra, parcela, finca, etc.), como superación de la propiedad realenga colonial coexistió -y permanece hasta el presente, aunque en menor medida, conviviendo con la propiedad colectiva de la tierra, propia de las formas de organización del trabajo y de la posesión de los factores productivos de los pueblos originarios.

La propiedad colectiva también coexiste, aun hoy, con formas de tenencia híbridas, situadas en una modalidad que reúne las pervivencias del pasaje histórico de la forma de propiedad realenga a la propiedad privada liberal, como se aprecia en cuanto a los campos comuneros de gran parte de la zona andina y de la de la Cuenca del Paraná-Río de la Plata, que inicialmente estuvieron bajo control de las Misiones Jesuíticas.

Después de la Conquista, la constitución normativa hegemónica de la propiedad liberal permitió el mayor proceso de extranjerización de la tierra que se haya dado en la historia moderna de Sudamérica, principalmente debido a las dimensiones territoriales implicadas. Por su magnitud, este proceso marcó profundas diferencias en la estructura agraria del extremo sur sudamericano (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), en relación con otras realidades rurales sudamericanas, como por ejemplo en la región andina y la región caribeña. De este modo, la propiedad de la tierra, expropiada violentamente a los nativos por los incipientes Estados Nacionales, se privatizó casi inmediatamente después de iniciados los grandes flujos inmigratorios.

En el caso argentino, la abundancia de tierras sustraídas por la vía violenta a los pueblos originarios fue también moneda de cambio para pagar servicios de deuda al extranjero. Se pagó con grandes extensiones de tierras fértiles obras de infraestructura de comunicaciones, como el ferrocarril de origen británico, e incluso se entregó tierras a cuenta de futuros empréstitos para financiar las sucesivas campañas militares orientadas a expandir cada vez más la frontera agropecuaria interna que se incorporaría por etapas al modelo agroexportador implantado por las oligarquías sudamericanas de base terrateniente, con un ejemplo muy claro en el sur del Brasil (ANSALDI, 2004).

En cambio, en la zona andina y en la del Caribe, la estructura agraria tiene rasgos marcados de bipolaridad, agrupándose a la población rural básicamente en terratenientes y campesinado. En la zona andina hay un margen más exiguo de lo que podría considerarse la mediana propiedad rural que por el contrario es muy significativa en la región rioplatense, lo que refleja las particularidades regionales en la conformación histórica de sus sistemas productivos.

La zona andina fue configurada desde la etapa colonial esencialmente a partir de la minería, mientras que en el Caribe se configura a partir de los monocultivos tropicales, aunque contando también con una significativa minería aurífera.

En Nueva Granada (hoy Colombia) y la Capitanía General de Venezuela (hoy República Bolivariana de Venezuela), abarcaron territorios que en la etapa colonial fueron enclaves productivos marcadamente esclavistas, con población africana trasladada por la fuerza desde sus territorios y volcada a las plantaciones de cacao, índigo, café, algodón, mulas, ganado, maíz y tubérculos (HALPERIN DONGHI, 2010).

Con esos rasgos específicos, de igual modo, esa parte de Sudamérica llegó al presente con una matriz de desigualdades en los escenarios rurales que ha variado poco. Incluso teniendo en cuenta que, más allá de que en las primeras décadas del siglo XIX la esclavitud –al menos la jurídicamente establecida, fue abolida de los territorios sudamericanos, lo que implicó el paso de modos de producción esencialmente esclavistas en los sistemas productivos agrarios de esa región a formas más modernas, en las que, sin embargo, persisten modalidades intermedias de sobreexplotación coercitiva y reducción a servidumbre de la fuerza laboral campesina.

Esto ocurrió a pesar de las breves experiencias de los Estados de Bienestar “a la sudamericana”, que a mediados del siglo XX desbalancearon las tradicionales jerarquías a favor de los sectores rurales más desaventajados, hasta que los recurrentes golpes de Estado, que en general respondían a los intereses oligárquicos, reubicaron los posicionamientos previos.

Las Guayanas, se encuentran hacia el este de la región, en una geografía que mide aproximadamente 1.500.000 km², lindante con la cuenca del Amazonas, el río Orinoco y el océano Atlántico, y comprende las naciones de Guayana (ex colonia británica) Surinam (ex colonia holandesa) y Guayana Francesa, incluidas las comarcas anexionadas por Brasil y Venezuela. La Guayana y Surinam fueron hasta avanzado el siglo XX enclaves coloniales en Sudamérica, y en el presente la Guayana Francesa sigue siendo una de las dos colonias ultramarinas en Sudamérica que persisten en poder de Estados europeos.

El otro enclave colonial del presente sudamericano, pero en litigio, es el de las Islas Malvinas, reclamadas a Gran Bretaña por la República Argentina. Esa zona se caracteriza por practicar esencialmente ganadería ovina y extracción de petróleo, ya que es una continuidad del ecosistema de la Patagonia argentina.

Las Guayanas (o Guyanas) se configuraron como el área preferencial por donde se introducían masivamente a los esclavos de origen africano que luego se ubicaban en las diferentes regiones sudamericanas, especialmente en las economías de plantación. En esta región marcadamente selvática hoy predominan los cultivos de arroz, caña de azúcar, frutales -especialmente cítricos, coco, mangostanes, plátanos y guayabas-, la producción avícola y láctea y una significativa producción de hortalizas y tubérculos. Su estructura agraria, correspondientemente con la forma de propiedad de la tierra predominante, es profundamente bipolar, caracterizada por un ordenamiento sesgadamente étnico, ya que la gran propiedad pertenece a descendientes de la población blanca, mientras que la forma minifundio y la población de asalariados rurales sin tierra está compuesta en su mayoría por afro descendientes y de pueblos originarios.

La singularidad del proceso en la cuenca del Paraná - Río de la Plata, que involucra no sólo el litoral pampeano argentino, sino también al sur de Brasil, Uruguay y el sureste de Paraguay respecto al de las demás estructuras agrarias sudamericanas, e incluso latinoamericanas, es que se trata de un inmenso espacio productivo creado *ex profeso* por las fuerzas económicas y políticas extranjeras y locales de orientación neocolonial como un "Granero del Mundo", cortando de raíz y violentamente, la acumulación de prácticas y saberes de producción agraria adaptadas a los ecosistemas nativos por los pueblos originarios, y luego de poblaciones criollas preexistentes a los inmigrantes, europeos en su gran mayoría.

Antiguos y nuevos protagonistas

A pesar de que los inmigrantes instalados en estos espacios rurales desde las primeras décadas del siglo XIX, en su gran mayoría europeos, provenían de distintas regiones de sus países de origen, con el transcurrir de las generaciones no se integraron con las etnias criollas y pueblos originarios preexistentes en las zonas rurales, sino que conservaron una fuerte etnicidad y códigos endogámicos, especialmente en el caso de los inmigrantes italianos, predominantes en las áreas rurales meridionales.

La segregación étnica y sus implicancias agrarias resultantes son visibles fácilmente en la actualidad: *farmers* (blancos descendientes de europeos), mayoritariamente propietarios de sus tierras y de los medios de producción, abocados a la agricultura familiar y empresarial de exportación; y población criolla campesina y de pueblos originarios, adscriptos a la agricultura de subsistencia, al trabajo asalariado rural estacional y permanente, altamente precarizado e *informalizado* y, en muchos casos, ocupantes de tierras sin posesión de títulos legales, conformando con esas características mayoritariamente el conglomerado de la pobreza rural.

A lo largo del siglo XX los *farmers* se constituyeron como el sector socio agrario protagónico por haber sido beneficiados cíclicamente por coyunturas externas y por políticas comerciales y económicas domésticas que les otorgaron acceso preferencial a los recursos productivos y, aun contabilizando los ciclos negativos en uno u otro sentido, llegaron hasta el presente manteniéndose en la cúspide de la estructura agraria rioplatense, junto con quienes actualmente expresan la continuidad de los históricos sectores criollos terratenientes en el área.

Se trató de una inmigración seleccionada con criterios raciales (raza blanca) imperantes en la época, alentada a inmigrar la región por los gobiernos receptores para crear una estructura social nueva, de composición étnica diferente a las preexistentes, lo cual motivó en los recién llegados la certeza de ocupar, ya desde su ingreso masivo, un papel social de predominio étnico que, naturalmente, no hubiesen tenido jamás en sus países de origen, profundamente estratificados.

Los emigrantes a estas latitudes eran parte de las poblaciones más empobrecidas en sus países de origen, sin embargo, las diferencias étnicas, lingüísticas, nacionales y hasta de clase entre los inmigrantes europeos, quedaron en suspenso a la hora de verse frente a los "otros" nativos, oscuros y *subalternizados* violentamente por los mismos gobiernos anfitriones.

De tal suerte se crearon las bases para que las siguientes generaciones de productores agrarios, descendientes de la inmigración europea, se piensen a sí mismos como los únicos interlocutores del desarrollo rural en sus países y, por tanto, los legítimos detentadores de la renta agraria concentrada y de las oportunidades educativas, políticas, sociales y culturales de cada una de las comunidades nacionales sudamericanas donde su presencia demográfica es significativa.

Estos actores agrarios siguen siendo los propietarios de las tierras más aptas para la agricultura de exportación en la región mientras que la población de los trabajadores y trabajadoras asalariados eventuales o permanentes no calificados está integrada mayoritariamente por el estrato étnico criollo.

En las ciudades también se reproduce esa segregación étnica, aunque con más zonas de grises respecto de las áreas rurales, también denominadas genéricamente como "el campo", puesto que los descendientes de aquellos inmigrantes europeos de la primera época ocupan las posiciones más altas en la actividad económica, la cultura, la ciencia, la política y el arte, y el manejo del Estado, mientras que los criollos están ubicados en los peldaños más bajos de la pirámide social.

Reorientación de recursos tecnológicos

Ya promediando el siglo XX, en el mundo occidental se puede identificar una de las principales consecuencias del periodo de postguerra europea: la transferencia hacia la producción agraria de tecnologías inicialmente desarrolladas para el aparato industrial militar. Se trata de innovaciones tecnológicas usadas en la guerra que posteriormente fueron reorientadas o adaptadas a la producción agraria, para solventar las urgentes necesidades alimentarias y de insumos agroindustriales de los países del norte global.

El paquete tecnológico implicó una modernización y expansión inédita de la mecanización, la selección genética y la comercialización masiva de potentes agroquímicos en forma de plaguicidas y fertilizantes de nueva generación. Todo ello permitió que en muchas regiones del mundo en desarrollo, especialmente Asia y América Latina, en un periodo breve de aproximadamente tres décadas entre los años 60 y 90, se multiplicaran las producciones de arroz, trigo y maíz, entre otros muchos cultivos alcanzados por estas innovaciones. El paquete tecnológico abarcó también a la ganadería, con la combinación de selección genética y tecnología sanitaria de aplicación pecuaria, para producir razas más resistentes y de mayor aprovechamiento cárnico.

En Sudamérica así como en el resto de las regiones del sur global, el proceso de innovación tecnológica generó un rápido incremento del precio de la tierra, aumentando paulatinamente el número de arriendos de predios rurales y la atracción de inversiones de origen financiero, especulativo y rentístico. Esto ocurría a la par de la Revolución Verde, como se denominó internacionalmente al crecimiento acelerado de la producción agrícola.

La Revolución Verde, fortalecida con las innovaciones tecnológicas, iba desplazando la diversidad agrícola, presionando también sobre la disponibilidad de agua y desalojando a pequeños productores de las tierras más fértiles, ya que su implementación implicaba disponibilidad de capital y acceso tecnológico. Simultáneamente, crecían los actores agrarios de origen financiero y extra agrario, los mismos que en la actualidad están fuertemente imbricados con los actores agrarios multinacionales especializados en la comercialización de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y de servicios comerciales destinados hacia la producción exportable.

Reformas, revoluciones y contrarreformas

En la región sudamericana se intentaron algunas reformas que buscaban equilibrar las posibilidades de desarrollo de los sectores agrarios nativos (VASELESK RIBEIRO, 2008) crónicamente subalternos, pero fue una posibilidad truncada por la inestabilidad política que los sucesivos golpes de Estado impusieron a la región, clausurando la democratización del acceso a la tierra, entre muchos otros derechos.

En esa misma etapa se gestaron procesos políticos de mucha fuerza social, como las Reformas Agrarias, que demandaban distribución de la tierra para los más desaventajados del agro y la equiparación integral de sus oportunidades en el desarrollo.

Los diversos procesos de Reforma Agraria tuvieron una gravitación fundamental en la región andina de Sudamérica, pero quedaron inconclusos. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, principalmente en el marco de los procesos democráticos y de reformas institucionales retomados posteriormente en los años ochenta, se institucionalizaron a través de la legislación constitucional, como los casos de Brasil y Paraguay. La experiencia boliviana destaca porque posee un Instituto Nacional para la Reforma Agraria (INRA), además del reconocimiento constitucional que pone el derecho a la tierra en el primer plano de sus políticas públicas.

Distintos factores confluyentes explican la intensidad de dichos procesos políticos, como la influencia organizativa de los Movimientos Rurales de la Acción Católica que se desplegaban en los ámbitos campesinos de amplias zonas sudamericanas desde 1958 en sintonía con la *opción preferencial por los pobres* que propugnaba la Teología de la Liberación, de fuerte acento en Latinoamérica. Del mismo modo, hubo movimientos políticos de liberación, de ideología antiimperialista, autodenominados revolucionarios, que asumieron en su agenda política la cuestión del acceso a la tierra (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Uruguay, para citar algunos).

Desde 1959, con la triunfante Revolución Cubana, esos movimientos revolucionarios, que ponían en un lugar preferencial del debate político la cuestión de la Reforma Agraria, obtuvieron un fuerte estímulo para impulsar su acción política en todo el subcontinente, pero tuvieron especial receptividad en aquellas regiones donde la bipolaridad en la estructura agraria y de propiedad de la tierra era -y es- más marcada, como por ejemplo la zona rural andina, especialmente en escenarios rurales de Bolivia, Chile, Perú y Colombia.

En la década de los años sesenta del siglo XX, a lo largo de América Latina, especialmente en los países sudamericanos, se emplazaron grandes proyectos de colonizaciones. La mayoría fueron financiados por organismos internacionales bajo la premisa ideológica de la Alianza para el Progreso impulsada por los Estados Unidos, con el propósito, entre otros núcleos de acción, de amortiguar los embates de las Reformas Agrarias que encontrarían en las desiguales relaciones de fuerza de las estructuras agrarias una condición de posibilidad para expandir la lucha revolucionaria marxista a lo largo del continente, según sus previsiones.

Las principales medidas a financiar con fondos de organismos multilaterales de crédito, que pretendían amortiguar desigualdades en los ámbitos rurales y, coincidentemente, incrementar la productividad agrícola, incluían líneas tales como: implantar el libre comercio entre los países latinoamericanos y los del norte global, modernizar la infraestructura de comunicaciones, reformar los sistemas de impuestos; mejoras en los indicadores de bienestar social de las capas poblacionales más pobres donde podrían germinar con mayor rapidez las iniciativas revolucionarias de matriz cubana, y medidas monetarias de enfriamiento de la economía para evitar las condiciones de la puja distributiva y sus efectos políticos a escala sub-continental.

Si bien los procesos políticos revolucionarios nativos que promovieron las reformas agrarias fueron muy intensos en la acción y significativos en su capacidad de expresar las injustas relaciones de fuerza que padecían los sectores campesinos, quedaron inconclusos debido a que, en la década de los años ochenta se produjo un reacomodo desfavorable en el sistema económico mundial, lo que fortaleció la reacción de los sectores concentrados del agro en un clima latinoamericano de revancha oligárquica y terrateniente expresada por los constantes golpes cívico - militares respaldados por las ascendientes corrientes conservadoras dentro de la Iglesia Católica. Este conglomerado de fuerzas conservadoras clausuraría el proceso reformista de la propiedad *fundiaría* por la vía revolucionaria iniciado antes.

En muchos sentidos se ha llamado la "década perdida" a la de los años ochenta, dado lo desfavorable que resultó su coyuntura para la democratización del acceso de sectores populares a los recursos materiales en general y a los factores productivos agrarios y rurales en particular. Los violentos quiebres institucionales y la violencia política en los años setenta se convirtieron en la antesala de crisis económicas que se iniciaban en el escenario económico global y que repercutían de manera profunda en la desigualdad en las estructuras agrarias y de propiedad de la tierra.

El nuevo consenso neoliberal que se expresa con fuerza en la década de los ochenta queda cabalmente resumido en la siguiente cita:

“Se argumentó que el sector agropecuario había sido el que más había sufrido con las políticas de ISI de las décadas anteriores, dada su dependencia de políticas de alimentos baratos y descuido de las exportaciones. Se esperaba que los precios determinados por el mercado bajo el neoliberalismo mejoraran los términos de intercambio para la agricultura, y se pensaba que la consolidación de la tasa de cambio, junto con la devaluación, favorecería a las exportaciones agrícolas. También se anticipaba que éstas se beneficiarían de la reforma del comercio internacional mediante la eliminación de los impuestos a la exportación y los aranceles más bajos para los insumos. Sin embargo, la reducción del déficit fiscal significaba que el sector agropecuario saldría perdiendo debido a la menor inversión pública, el fin del crédito agrario subsidiado y un menor volumen de recursos como resultado de la privatización y el cierre de los bancos agrícolas estatales. La reducción del tamaño del Estado por lo general incluía el desmembramiento de varias otras empresas y actividades estatales que atendían al sector agropecuario, como la comercialización estatal, las juntas de riego, los servicios de extensión, la prestación de asistencia técnica, etc. (DEERE y LEON, 2006: 4).

La ola neoliberal

Durante la década de los años noventa, en un contexto global de liberalización de los regímenes comerciales se acentuaron las crisis de deuda externa de muchos países de la región y se dio paso a medidas como los ajustes económicos estructurales, la inflación y el achicamiento de los servicios estatales al avanzar hacia una economía de libre mercado que favoreció la tendencia a los productos exportables, a expensas de la producción agraria volcada al consumo alimentario interno. Todos esos factores redundaron en la profundización de las ya enormes brechas de desigualdad en las relaciones de propiedad de la tierra, que aún hoy no se terminan de revertir en muchos escenarios rurales nacionales.

Se impuso el modelo de la agricultura y a la ganadería para exportación con un paradigma productivista y a gran escala, lo que, especialmente en la década de los años noventa, presionó crecientemente sobre la capacidad de supervivencia de amplios sectores campesinos que ya no contaban con las instituciones estatales de apoyo financiero, tecnológico y de comercialización protegida que habían caracterizado al periodo del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) de mediados del siglo XX.

A la par de la concentración de la tierra, el crecimiento demográfico incrementaba la demanda de tierras y también la creciente demanda alimentaria de productos agrícolas que comenzaban a ser desplazados paulatinamente por la producción agraria exportable.

Las políticas neoliberales impactaron de lleno en el incremento de la pobreza rural y en el desplazamiento de amplios sectores campesinos hacia las ciudades, desvinculándolos de las actividades agrícolas y engrosando el contingente de desocupados que crecía en las urbes sudamericanas. Mientras tanto, los sectores agrarios capitalizados y orientados por y para los mercados externos, se fortalecieron, a pesar de las fluctuaciones periódicas en los mercados internacionales de *commodities*, esencialmente vinculados a las crisis financieras cíclicas que se manifestaron en dicha década.

Los sectores agrarios de crecimiento más dinámico fueron los que se especializaron en exportaciones de oleaginosas como granos, harina y aceite de soja y otras variedades, así como también ganadería mayor y menor, vegetales y especialmente se acrecentaron los saldos comerciales de la exportación de fruta. Este conjunto de *commodities* son producidos en su mayoría por los agricultores más modernos y capitalizados, con vínculos con la agroindustria y los mercados de exportación.

Finalmente, la expansión de la soja, desplazando tanto diversidad productiva como actores agrarios más desaventajados, se manifiesta con toda intensidad en el área MERCOSUR donde se encuentran cinco de los diez países del *top ten* mundial de producción de soja, por ejemplo. En cambio, los productos que declinaron en las balanzas comerciales de la región en los años noventa incluyeron exportaciones tradicionales como café, azúcar y algodón, así como raíces y tubérculos, fenómeno notable siendo que gran parte de esta producción se realiza por productores campesinos e indígenas (según qué países), que a su vez son pequeños propietarios de predios agrícolas.

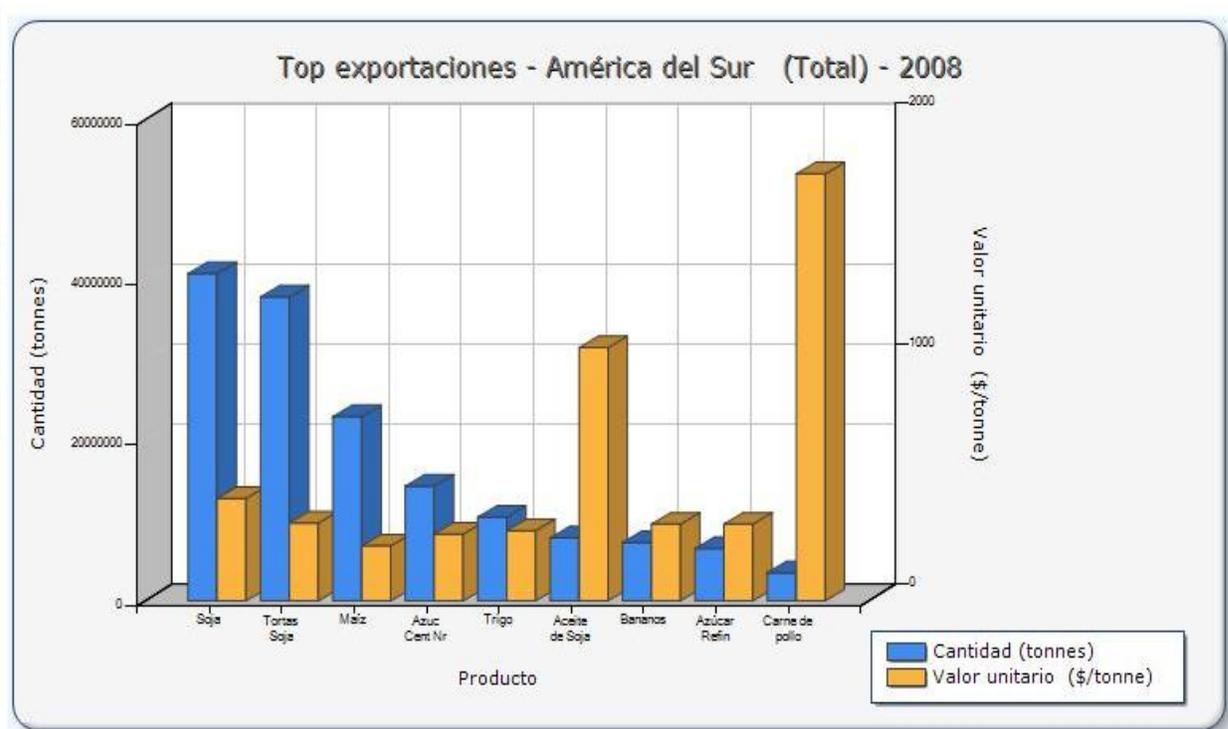
2. La cuestión de la tierra hoy

La primer década del dos mil trajo aparejados cambios significativos, ya que en los últimos años se vio la llegada al poder de gobiernos de orientación populista en Sudamérica, que recrearon las condiciones políticas de relanzamiento de proyectos nacionales de desarrollo económico basados en mayor autonomía decisional.

Esos relanzamientos tuvieron rasgos comunes que se pueden evidenciar, basados en la reindustrialización, incremento del consumo interno, mayor autonomía alimentaria y de insumos básicos, valor agregado tecnológico en origen para sus exportaciones y alianzas estratégicas entre los países del área para mejorar su posicionamiento en el comercio mundial, así como las negociaciones de sus deudas externas ante los organismos financieros multilaterales.

GRÁFICO 2:

Perfil de la producción sudamericana alimentaria exportable



Posición	Producto	Cantidad (tonnes)	Símbolo	Valor (1000\$)	Símbolo	Valor unitario (\$/tonne)
1	Soja	40824138	A	17390121	A	426
2	Tortas Soja	37906220	A	12293305	A	324
3	Maíz	22987635	A	5255787	A	229
4	Azuc Cent Nr	14322205	A	3985679	A	278
5	Trigo	10441682	A	3050177	A	292
6	Aceite de Soja	7842125	A	8259825	A	1053
7	Bananos	7277939	A	2321588	A	319
8	Azúcar Refin	6524858	A	2081195	A	319
9	Carne de pollo	3520232	A	6249050	A	1775
10	Café verde	2408989	A	6718204	A	2789
11	Salv legumbr	1698034	A	254629	A	150
12	Car bov desh	1664951	A	7341579	A	4409
13	Aceite de Girasol	1297826	A	1707684	A	1316
14	Naranja Jugo	1278285	A	856686	A	670
15	Arroz Elabor	1268643	A	804359	A	634
16	Sorgo	1202074	A	194811	A	162
17	Tortas Giras	1121925	A	185902	A	166
18	Manzanas	1120181	A	818354	A	731
19	Harina Trigo	1050767	A	472892	A	450
20	Vino	1036633	A	2012978	A	1942

A : Puede incluir datos oficiales, semi-oficiales o estimados

Fuente: Estadísticas FAO. Consulta interactiva

En el mismo proceso y directamente relacionado con lo anteriormente descrito, las agendas reivindicativas de los movimientos sociales agrarios se visualizan en el espacio público, volviendo a poner la cuestión de la tierra en los primeros planos, y promoviendo la revalorización de los aportes de las culturas originarias en las construcciones nacionales de la actualidad, basadas en consensos democráticos.

Estos movimientos, en sinergia con organizaciones de la sociedad civil, están planteando la Soberanía Alimentaria, que resulta ser la misión principal de todo proceso de democratización en la estructura de propiedad de la tierra de cualquier estado nacional.

Otros temas comunes en las demandas están relacionados con una de las varias consecuencias negativas de décadas de difusión de la Revolución Verde en Sudamérica: la contaminación de suelos y el daño ambiental que resulta insostenible para el hábitat humano en las zonas rurales y para la misma inocuidad de alimentos que consumen las poblaciones urbanas.

Algunos tópicos específicos de las dinámicas de las formas de tenencia de la tierra se enfocan en una creciente concentración de este factor productivo, retomada en las décadas anteriores, especialmente a partir de medidas impulsadas por las dictaduras militares de la región.

Todo esto fue visualizado con fuerza por los movimientos agrarios en la década de los noventa del siglo pasado, como por ejemplo el brasileño *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra* (MST), que surgió en la década de los setenta del siglo pasado, adquiriendo en los veinte años siguientes una gran presencia pública.

Es una época de pleno auge del discurso neoliberal hacia el sector agrario, que proponía que el primer objetivo de las políticas agropecuarias nacionales debía ser incrementar la escala productiva y los rendimientos para expandir las exportaciones de *commodities* con destino a los mercados tradicionales, como los europeos, y también crecientemente hacia China y el resto de los Tigres Asiáticos, insaciables demandantes de oleaginosas, dado el tamaño de sus mercados internos y la imparable demanda alimentaria de sus poblaciones.

La generación de divisas con origen en la agro - exportación se volvió una necesidad imperiosa para hacer frente a las crisis de deuda externa que padecían la mayoría de los Estados sudamericanos.

Después de las políticas de ajuste estructural iniciadas en los años ochenta, que devinieron en los característicos *Estados Mínimos* de los noventa, lo que quedaba de sus estructuras institucionales de apoyo al desarrollo rural y especialmente las instituciones de regulación *fundiaria*, privilegiaron a los actores agrarios cuya producción estuviese orientada prioritariamente a la exportación, independientemente su escala productiva, a través de políticas de transferencia tecnológica, gestión comercial y de las escasas líneas oficiales de apoyos crediticios.

Esta situación repercutió en desequilibrios recurrentes de la producción alimentaria de los países sudamericanos, que llegan hasta el presente y son constantemente denunciados por los movimientos sociales, que instalan los temas en los espacios políticos y técnicos de los ámbitos de decisión de cada país y en los espacios regionales plurinacionales de integración económica y política como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la reciente Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA).

Seguridad y soberanía alimentaria

A la mayor exclusión que padecían los sectores campesinos en general y de ellos más significativamente los pueblos originarios, se sumaron desde décadas pasadas, las crisis de precios de los alimentos de consumo interno. Ante el problema de abastecimiento alimentario óptimo, que garantizara la demanda de las poblaciones de los países, hubo dos tipos de respuestas ideológico-institucionales que se debatieron en el seno de los gobiernos y de los movimientos sociales agrarios: seguridad alimentaria y soberanía alimentaria.

Mientras la FAO y la extensa red de organizaciones de la sociedad civil satelitales del Sistema de Naciones Unidas se enfocan en el concepto de Seguridad Alimentaria, la Vía Campesina y otras organizaciones contrapusieron el concepto de Soberanía Alimentaria en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura convocada en el año 1996.

Para identificar el alcance preciso de cada concepto y sus diferencias se los puede comparar acudiendo para el primer caso a una de las conceptualizaciones más utilizadas la cual define Seguridad Alimentaria como el acceso seguro y permanente por parte de los hogares a alimentos suficientes en cantidad y calidad, para una vida sana y activa (MAXWELL y FRANKENBERGER, 1993).

Por «acceso seguro a alimentos suficientes en todo momento» se comprende la suficiencia alimentaria, definida como tal por las calorías y nutrientes requeridos para una vida sana, activa y productiva de todos los integrantes de cualquier hogar. En esta perspectiva el acceso a los alimentos dependería fundamentalmente del conjunto de recursos y posibilidades con que cuenta el hogar para producir, comprar e intercambiar alimentos o recibirlos como subsidios o regalos. La seguridad estaría garantizada por la mera provisión de alimentos y por las condiciones de precios, salarios o capacidades de autoconsumo. Su contracara, la inseguridad alimentaria, siguiendo este enfoque puede ser crónica, transitoria o cíclica.

Para muchos movimientos sociales agrarios el enfoque de seguridad alimentaria es eminentemente “neoliberal y tecnocrático”, ya que la óptima alimentación no se trata solo de provisión de alimentos sino que tiene que ver con accesibilidad a alimentos sanos, baratos y nutritivos, y debe responder a la variedad y a las pautas de consumo de las comunidades con arreglo a su historia y a su cultura alimentaria (gustos, sabores y tradiciones culinarias), a las posibilidades de su ecosistema para producirlos sin dañarse y a las prácticas inclusivas en sus formas de producción.

Se plantea el concepto de Soberanía Alimentaria como una noción de autonomía política, porque se la entiende como la facultad de cada Estado para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, y para la protección del mercado productivo doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, lo que se conoce como *dumping* (venta por debajo de los costos de producción), que atenta contra la sostenibilidad de las agriculturas familiares campesinas. Esta perspectiva no pierde de vista que detrás de cada alimento listo para ser consumido hay factores y formas de producción que también deben ser sostenibles ambientalmente e inclusivas socialmente.

Derechos de las mujeres

El debate entre las posiciones de seguridad y soberanía alimentaria también se intersecta con la demanda de democratización de la tierra y de los demás factores productivos, la misma que está en directa relación con otro importante indicador de inequidad y desequilibrios en los modelos nacionales de desarrollo rural en Sudamérica, como el de las desigualdades de género, muy marcadas aun en el presente en las estructuras agrarias de los países sudamericanos.

Si bien estas demandas suelen ser poco e insuficientemente visualizadas en la mayoría de las políticas *fundiarias* de los Estados Nacionales, hay algunas excepciones como la del Estado Plurinacional de Bolivia, la Republica Federativa de Brasil y la Republica del Paraguay.

Por ejemplo, el Estatuto Agrario Paraguayo, fijado por Ley N° 1.863/02, en su artículo 49, inciso b, el cual establece la calificación mas alta en el orden de preferencia para acceder a lotes en posesión del organismo de aplicación representado por el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) a “mujeres, cabeza de familia”.

Otro ejemplo es el del caso brasileño, que muestra la aplicación de normativa reparadora, como las instrucciones normativas del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) en su resolución N° 20/2005 y especialmente la N° 38/2007, que equiparó las medidas de acceso de varones y mujeres a las tierras públicas concedidas por el Estado, merced a medidas de discriminación positiva a favor de las últimas, con acento en las titulaciones de lotes para las jefas de familia solas e incorporando la co-titulación como medida constitucional en este tema. La co-titulación de lotes entregados por la vía estatal es una estrategia de equiparación utilizada también en algunos países de la región andina central.

Muchas organizaciones civiles están incorporando estas demandas, no sin resistencia por parte de sus liderazgos, usualmente integrados en su mayor parte por actores agrarios varones, que son los que habitualmente cuentan con mayor visibilidad pública, reconocimiento como interlocutores válidos ante el Estado, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y otros actores de diálogo y negociación económica y política.

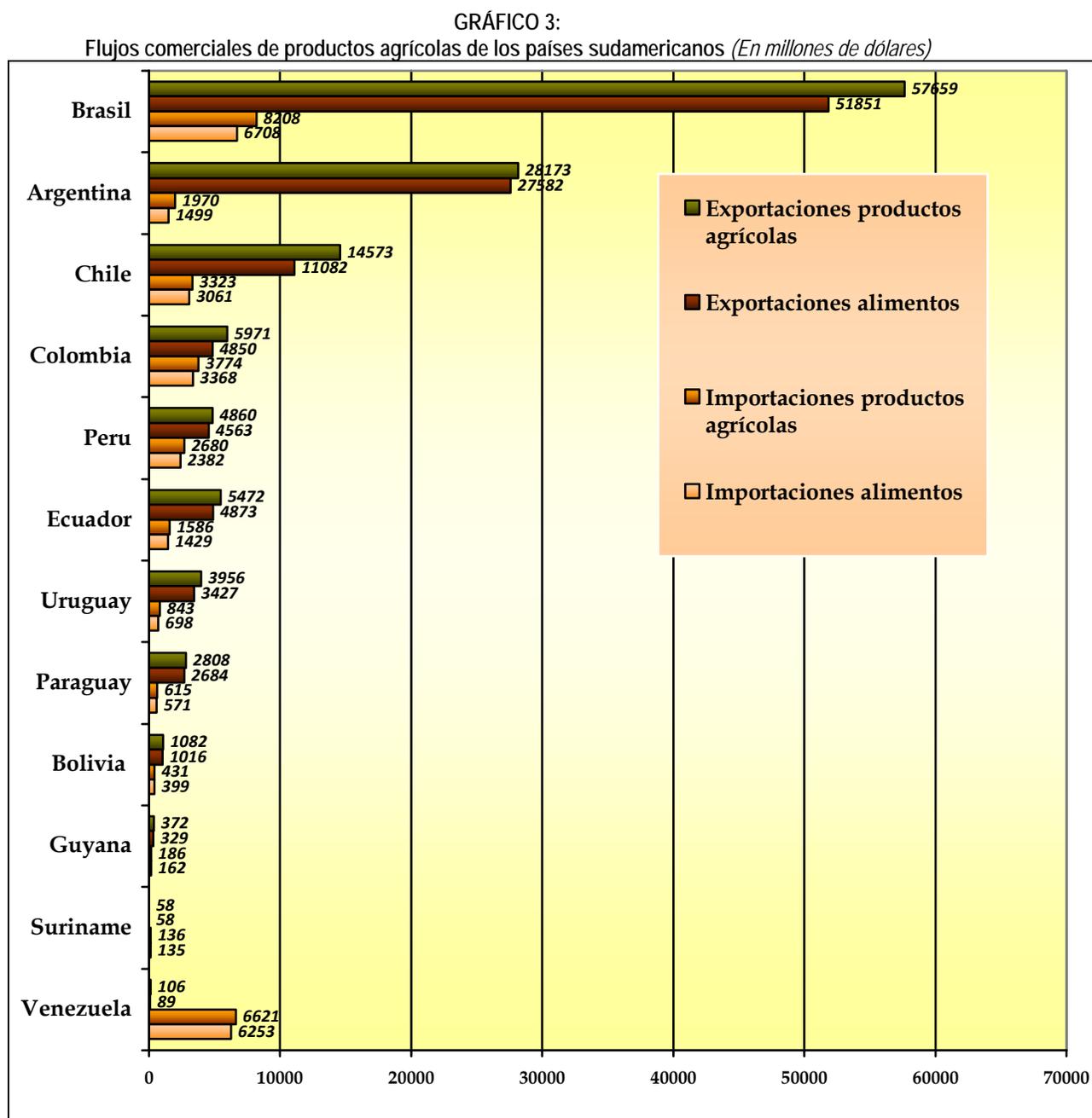
Existen organizaciones de mujeres rurales en la región que plantean prioritariamente su derecho al acceso a la propiedad de la tierra, pero aún no se logra que la red amplia de organizaciones rurales y movimientos agrarios, y mucho menos las corporaciones empresariales del agro, lo asuman como un tema de primer orden en sus agendas reivindicativas. Por ello, generalmente la democratización en el acceso a la tierra con perspectiva de género queda como una demanda confinada a problemas de mujeres, que tratan las organizaciones de mujeres casi exclusivamente o que se incorporan como "componentes" descontextualizados del *mainstream* de los programas que elaboran técnicos y funcionarios para solicitar financiamiento de organismos crediticios internacionales.

Respecto a la reconocible existencia de una importante franja de la población rural compuesta por mujeres jefas de hogar en la región sudamericana, más precisamente en la región andina, es necesario mencionar en primer lugar que usualmente los profesionales privados, académicos y técnicos de áreas estatales las consideran "jefas de hogar" solo cuando están solas, dado que, si existiera un varón adulto cohabitando en el predio o lote, se establecería *a priori* que es el "jefe de hogar", sin evaluar que quien tome las decisiones o aporte la mayor cantidad de activos e ingresos pueden ser tanto varones como mujeres o que la jefatura del hogar y la conducción del predio pueden estar cogestionadas entre ambos y ambos ser cotitulares, copropietarios y coposeedores de los predios.

Este sesgo androcéntrico e individualista, presente no solo en las prácticas familiares, sino con mayor firmeza en la intervención de técnicos y funcionarios que diseñan e implementan las políticas agropecuarias de la región, también tiene impacto en la perspectiva generacional, provocando en las jóvenes generaciones rurales soterradas estrategias de resistencias a un orden patriarcal y ciego a los factores de edad, que se expresa en el abandono de la actividad rural por parte de las y los más jóvenes fundamentalmente.

3. Modelos en conflicto

En la actualidad, Argentina y Brasil, los dos principales socios del MERCOSUR, componen en conjunto con los demás Estados Parte y Asociados, el bloque regional más importante de Sudamérica en cuanto a la producción y exportación de alimentos.



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la OMC www.wto.org

El proceso extensivo de agricultura sojera que actualmente padecen muchos de los países de la zona meridional sudamericana, que fuera propiciado por las políticas comerciales de los Estados nacionales desde la década de los años setenta del siglo XX en adelante, sin solución de continuidad en el presente, impacta en las formas de uso y en la importancia diferencial que tendrá la tierra como recurso productivo en los diferentes estratos socio-agrarios.

Para ejemplificar esta matriz de análisis se plantea aquí el caso histórico y paradigmático de la cuenca de los ríos Paraná y Río de la Plata, que comprende gran parte del territorio de cinco países, entre los que se dos de los más extensos de Sudamérica, por lo que el ejemplo puede mostrar cómo un modelo de desarrollo rural específico y sus tendencias debe ser examinado sistémicamente con el fin de identificar los factores estructurales que explican la conflictividad entre actores agrarios.

Para los sectores campesinos y pueblos originarios de esta parte de Sudamérica, la posesión de la tierra, ya sea individual o colectiva, es la condición *sine qua non* de la supervivencia de su modo de vida rural, caracterizado por una economía de subsistencia y de pequeños excedentes comercializados en ínfimas escalas en los espacios locales inmediatos; una lógica económica basada en la diversificación productiva y el uso de técnicas agrarias más amigables con el entorno ecológico, en la mayoría de los casos.

En cambio, para los estratos medios y altos (generalmente inmigrantes europeos en el modelo *farmers* de las pampas argentinas, Uruguay y sur de Brasil), la posesión legal de la tierra se volvió relativa como factor de rentabilidad en cuanto a que no es excluyente para asegurarla, como lo prueba el crecimiento exponencial del arriendo concomitante a la expansión de la superficie sembrada de soja para exportación y de su contracara en la ganadería: el *feed lot*. Ambas dimensiones configuran los rasgos salientes de la morfología de producción agraria exportable que caracteriza a este estrato.

El incremento de superficie rural afectada por arriendo a gran escala, como correlato del proceso de *agriculturización* en las últimas décadas —que se potencia en la década del ochenta con la masificación del cultivo de la soja— da forma a un tipo de explotación familiar muy usual en esta zona, que es la coexistencia de una misma gestión de pequeña o mediana propiedad familiar de los predios agrícolas, junto con grandes extensiones de tierras explotadas bajo la forma de arriendo, que usualmente supera varias veces la extensión de las primeras—situación habitual entre familias “gringas” que residen en el medio rural.

El tamaño importa

La clasificación de pequeños, medianos y grandes productores según la extensión de las tierras que poseen legalmente, vigente en los censos agropecuarios de la región, está siendo muy discutida, ya que la *agriculturización* sojera y el arrendamiento, su práctica asociada, impugnó la utilidad de basarse solo en la posesión legal de superficie agrícola para caracterizar a los diferentes sectores agrarios.

La mayoría de los productores sojeros del litoral pampeano argentino y muchos productores sojeros paraguayos, brasileños y uruguayos, poseen legalmente extensiones de tierras menores que las que arriendan. En los censos nacionales de sus países pueden aparecer como pequeños e incluso medianos productores y, por ello, beneficiarios de políticas de promoción de esas escalas, pero, si se tomaran en cuenta la sumatoria de la propiedad legal más la tierra en arriendo en su país y en países aledaños, seguramente encontraríamos un subregistro muy importante de la concentración de la tierra y de los segmentos de grandes productores agrarios.

Otra de las modalidades de gestión productiva que se expandieron en la región como expresión de la *agriculturización* sojera es la de los *pooles* de siembra, que aparecen caracterizados ante la opinión pública como la contracara de la agricultura familiar y como recientes actores emergentes en la actividad agraria vinculada principalmente a las oleaginosas de exportación y a los *feed lots* de ganado. Sin embargo, los *pooles* agrarios formaron parte, desde el primer momento, del andamiaje del desarrollo rural de la región desde mediados del siglo XIX en adelante. A finales de ese siglo, ya existían las modalidades de subcontrato, el arrendamiento y los fondos de inversión administrados en formas que hoy se conocen como *pooles* y fideicomisos (BARKSKY y GELMAN, 2001), habiendo variado la escala de sus operaciones, el grado de avance tecnológico en maquinarias e insumos y el tipo de producto agrícola primario volcado al comercio internacional.

La República Oriental del Uruguay ha desarrollado estadísticas actualizadas sobre la expansión del arriendo en ese país, modalidad que se incrementa exponencialmente por la participación significativa de *pooles* de siembra, los más poderosos de ellos de origen argentino. Este dato podría dar lugar a un fenómeno creciente de "explotaciones sin tierra" (PEDRERO, 1998) y es un indicador del incremento de la agricultura para exportación en distintos contextos del llamado sur global y de la tendencia a la des - familiarización de su gestión.

Otra consecuencia directa de esta tendencia regional es el aumento de casos de familias rurales propietarias de medianas e incluso pequeñas extensiones de tierras, que arriendan todas sus tierras y residen en las urbes conocidos como absentistas.

Estimaciones y prospectivas tanto de actores públicos como privados de los países sudamericanos prevén que la expansión de superficie y de los recursos económicos y tecnológicos destinados a la soja de exportación, sigan creciendo en vistas a que, a la demanda internacional consolidada de soja transgénica, tanto para ser destinada a insumo de forraje como para alimentación humana en distantes mercados alimentarios, se suma la presión por la producción a gran escala de biodiesel, tema en el que los países más importantes de Sudamérica se encuentran muy involucrados, especialmente en la última década.

La modalidad típica de producción de gestión combinada entre propiedad *fundiaria* familiar con la gestión de micro o medianos *pooles* por parte de muchos productores familiares persiste hasta nuestros días, conviviendo con la posterior entrada de capitales de inversión «desde afuera», muchos de origen extranjero y otros de origen local/urbano, que tienen mucha implicación los procesos de extranjerización de la tierra, tan presentes hoy en los debates públicos.

Los grandes *pooles* que llegan a administrar inmensas extensiones de tierras, muchas veces en sociedad con medianos productores familiares, son protagonistas de la llamada extranjerización de la tierra, que a escala MERCOSUR tiene que ver más con los Estados Parte más fuertes que con los inversionistas oriundos del norte global, si se cuantifica este proceso en función de la superficie rural afectada.

Como ejemplo de esto se puede mencionar a productores argentinos que en sus países producen bajo la forma de gestión «familiar» y simultáneamente gestionan y administran *pooles* en países aledaños. De igual manera ocurre con productores familiares sojeros brasileños, que arriendan o compran grandes extensiones de tierras en Paraguay para incorporar al cultivo de esta oleaginosa. Es tan significativo el proceso, que a estos actores agrarios se los llama comúnmente *brasiguayos* y, en conjunto, controlan gran parte del territorio del oriente paraguayo. Se trata de una situación denunciada constantemente por los movimientos sociales agrarios paraguayos.

Del mismo modo, más de la mitad de la superficie agrícola de Uruguay es controlada por *pooles* de siembra, usualmente sojeros de origen argentino, así como también productores familiares y *pooles*- tanto mixtos como no familiares- del mismo origen brasileño y recientemente también colombianos, quienes controlan importantes superficies rurales de Bolivia especialmente en el departamento de Santa Cruz, parte de la zona denominada Media Luna.

Las prácticas generalizadas entre los socios grandes del bloque ponen en tensión la idea de que la extranjerización de la tierra en el MERCOSUR sería un problema que se origina fuera y lejos de sus fronteras, cuando en realidad los países grandes son responsables de gran parte de ese proceso en desmedro de los vecinos-socios más pequeños y aún de Estados Asociados.

Sin embargo, esto no es un problema reducido solo a la soja, ya que el paquete tecnológico emergente de la Revolución Verde, permanentemente actualizado por las firmas comerciales multinacionales que lo impulsan, afecta también a la producción a escala exportable de la mayoría de los alimentos, especialmente el *packing* de la fruticultura, actividad agraria muy importante en prácticamente todo el territorio sudamericano y especialmente en Chile, Colombia y Ecuador. Se trata de una producción altamente tecnologizada en los últimos años, en su escala agroindustrial, y con fuerte tendencia exportable; la cual, por su dinámica en cuanto a escala, ejerce fuerte presión sobre la tierra y los desplazamientos forzados o disuadidos de los campesinos más pequeños con limitaciones de capital, tecnología y extensión de las tierras que poseen.



4. Prospectivas y escenarios

En la etapa actual y ante la anunciada caída de un orden económico global basado en el predominio del capital financiero, que se encontraría íntimamente relacionada con la crisis alimentaria global que denuncia la FAO, se impondría la necesidad de rediseñar la producción, comercialización y distribución de alimentos, en un mundo con el mayor porcentaje de personas que padece de hambre de toda su historia, paradójicamente en el momento de mayor productividad promedio por hectárea gracias a las innovaciones tecnológicas.

La volatilidad de los precios de los *commodities* en los mercados mundiales pone en zozobra permanente a las balanzas comerciales de los Estados Nacionales que profundizaron en las últimas décadas sus matrices primario-exportadoras en desmedro de la producción de manufacturas y bienes de alto valor agregado con base en la innovación tecnológica.

La coyuntura puede constituirse en una oportunidad para propiciar un nuevo balance en las relaciones de fuerza predominantes en los modelos de desarrollo rural imperantes, para así contribuir a garantizar la sostenibilidad ambiental, social, política y económica. Para ello es prioritario renovar las estrategias de inserción al comercio regional y mundial de agroalimentos, esta vez fortaleciendo los mecanismos de redistribución de la renta agraria a través de las diferentes escalas de las agriculturas familiares y un acceso más democrático a los factores productivos, entre ellos la tierra.

Tomando en cuenta las asimetrías en común en los países de Sudamérica, entre estratos socio-agrarios y por encima de las diferencias nacionales, se deben diseñar intervenciones en los grandes bloques comerciales y políticos que puedan ser la condición de posibilidad de otro modelo de desarrollo rural, más equilibrado socialmente, sostenible ambientalmente y, por ello mismo, perdurable.

Por ello, la discusión política y técnica sobre la distribución de la tierra y su consecuente impacto en la redistribución del ingreso agrario en Sudamérica debe situarse en la visibilización y análisis de sus determinantes intrínsecos, tanto históricos como económicos, pero también necesita insertarse en el análisis de los impactos provenientes no solo del escenario regional sino también global.

Las políticas comerciales que los Estados Nacionales implementan son las que determinan qué recursos productivos se facilitan - tierra, trabajo, capital e innovación tecnológica - en atención al modelo de desarrollo rural imperante y, a la vez, desde la organización política estatal se establecen los marcos normativos que definen las reglas de acción de los actores agrarios y de su relación con los factores productivos.

Esencialmente hay que comprender la forma en que las políticas comerciales, en los sucesivos modelos de desarrollo rural en cada uno de los países sudamericanos, construyeron y reconstruyen las jerarquías entre actores agrarios, por ejemplo entre aquellos vinculados a la exportación y los actores subalternizados explícitamente por dichas políticas, tales como el campesinado criollo y los pueblos originarios. Estas asimetrías se expresan especialmente en el acceso a la tierra, privilegiando a algunos sectores en desmedro de otros.

Sin embargo, de los factores productivos propiamente dichos, que intervienen directamente en semejante volumen de producción agroalimentaria, hay uno que condensa en su propia definición y existencia nociones de soberanía territorial, integra el patrimonio natural y es un factor inelástico de producción agraria y hábitat: la tierra. Todos estos aspectos conjugados en lo que se denomina genéricamente como tierra son indispensables para sostener la alimentación de las poblaciones de los países.

Finalmente, la tierra es recurso, propiedad, factor de soberanía y, a la vez, un patrimonio natural, económico, social y cultural tangible de los Estados, que se debe proteger, preservar de usos indebidos y de su concentración en pocas manos para que siga posibilitando la sostenibilidad de la existencia de las presentes y futuras generaciones de sudamericanos.

Esta visión holística es independiente de que se analice desde un punto de vista productivista, es decir enfocado en la tierra como un mero recurso productivo, o desde un enfoque de matriz neoclásica que la considera como uno de los "activos patrimoniales" implicados en la generación de la renta agraria, e incluso considerando aquellos enfoques etnográficos y ecologistas para los cuales las tierras agrícolas son condición *sine qua non* de la reproducción del modo de vida rural y posibilidad de transmisión de cultura por parte de comunidades campesinas y de pueblos originarios.



Bibliografía

- **ANSALDI**, Waldo (2004) "¿Clase social o categoría política? Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina" Revista Anales, ISSN 1101-4148, N° 7-8, 2004-2005, pags. 157-170.
- **ARCHETTI**, Eduardo (1984) Rural families and Demographic Behaviour: Some Latin American Analogies. En: Comparative Studies in Society and History. Vol.26, N°2. Cambridge University Press. United Kingdom.
- **Banco Interamericano de Desarrollo-BID** (1990) Informe de progreso económico y social en América Latina. 1990. Tema especial: La mujer trabajadora en América Latina, Washington D.C.
- **BARSKY**, Osvaldo y **GELMAN**, Jorge (2005) *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del Siglo XIX*. Grijalbo, Mondadori Editores. Buenos Aires.
- **CELADE - Centro Latinoamericano de Demografía** (1999) "América Latina Proyecciones de población urbano-rural 1970-2025" *Boletín Demográfico* N° 63, CEPAL, Santiago de Chile.
- **CHAYANOV**, Alexander (1974) *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- **DEERE**, Carmen Diana y **LEON** Magdalena (2006) ¿La feminización de la agricultura? asalariadas, campesinas y reestructuración económica en la América latina rural
- **DIRVEN**, Martine (1997) "El empleo agrícola en América Latina y el Caribe: pasado reciente y perspectivas, serie Desarrollo productivo, N° 43. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- **FERRO**, Silvia Lilian (2009) "La *agriculturización sojera* en la Argentina 1971-2008. O cuando el capital financiero se convierte en actor agrario". IV Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural *Del continuum folk urbano a las actuales interpretaciones del mundo rural*. Mar del Plata, 25- 27 de marzo.
- **FERRO**, Silvia Lilian (2009) *La Agricultura Familiar en el MERCOSUR ante los desafíos globales*. En: Igualdad de Género en la Agricultura familiar del MERCOSUR. AECID, Montevideo.

- **FERRO**, Silvia Lilian (2009) *La agricultura familiar en la Argentina. Nuevos enfoques para problemas viejos*. Instituto de Cultura, Gobierno de la Provincia del Chaco. Resistencia.
- **HALPERIN DONGUI**, Tulio (2010) *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial. Buenos Aires-Madrid. 7ª Edición.
- **MAXWELL, S & FRANKENBERGER, T** (1992) *Household Food Security: Concepts, Indicators, and Measurements*. A Technical Review. UNICEF/IFAD. United Nations, EEUU.
- **MENDES DE CARVALHO, Celso** (2006) *VI Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, Primer Ciclo*. FIDA-MERCOSUR, Porto Alegre-Brasil.
- **O'ROURKE**, Kevin & **WILLIAMSON**, Jeffrey (1999) *Globalization and History*. The evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy. The MIT Press, Cambridge-Massachusetts and London-England.
- **RAPOPORT**, Mario (2005) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Editorial EMECE, Buenos Aires.
- **ROZE**, Jorge Próspero (1992) *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista*. Tomos I y II. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- **SHIVA**, Vandana (2003) *Cosecha Robada. El secuestro mundial de alimentos* Ed. Paidós, España-Argentina.
- **SLUTZKY**, Daniel (2008) *Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina*. PROINDER-SAGPyA, Ministerio de la Producción de la Nación Argentina.
- **VASELESK RIBEIRO**, Vanderlei (2008) *Cuestiones agrarias en el varguismo y el peronismo. Una mirada histórica*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- **VILAS**, Carlos M. (1988): *El populismo latinoamericano: un enfoque estructural*. Desarrollo Económico, 111, octubre-diciembre, 323-352.